

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

19 de febrero



Barkos también fracasa en su intento de una candidatura del cuatripartito al Senado

I-E no quiere **coalición** ni al Congreso ni al Senado, sólo ir con Podemos

Geroa Bai no arroja la toalla y espera abordar la lista única en una **reunión**

PÁG. 20

Ciudadanos no pactará con el PSOE tras las elecciones

Justifican el veto para evitar que Sánchez sea presidente y no lo extenderán a municipales y autonómicas

PÁG. 2

Pasarela cerrada, debate abierto



Imagen de la pasarela situada sobre la cuesta del Labrit. A la izquierda puede verse parte de la muralla.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

La decisión del Ayuntamiento de Pamplona de retirar la pasarela del Labrit genera polémica entre vecinos y paseantes PÁG. 28

El cuatripartito dice que la CAN pudo seguir sola

Los partidos presentan sus conclusiones tras la **comisión** de investigación en el Parlamento de Navarra

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	64
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	28	FARMACIAS	67
ECONOMÍA	10	DEPORTES	42	CARTELERA	75
OPINIÓN	14	CLASIFICADOS	53	LOTERÍAS	76

UPN concluye que "no hay responsabilidades políticas" y el PSN le acusa de no vigilar PÁG. 18-19



Alta participación en la **reforma**

2.349 socios votan en el primer día del plazo sobre la obra de El Sadar

DN 
en vivo

Mañana, foro con los cinco proyectos candidatos

PÁG. 42-43

Las recetas del Pacto de Toledo para acabar con el déficit de las pensiones

Los grupos desean que los gastos no contributivos se financien vía impuestos

La comisión tiene apenas dos semanas para cerrar la lista de recomendaciones

Los partidos ven "razonable" que las prestaciones de maternidad y paternidad las sufrague el Estado

LUCÍA PALACIOS
Madrid

Al igual que al Gobierno, al Pacto de Toledo se le agota el tiempo. Le quedan menos de dos semanas para poder trabajar hasta que el 5 de marzo se disuelvan las Cortes. En este caso ha tenido más tiempo que el actual Ejecutivo y a sus espaldas tiene ya más de dos años de negociaciones para redactar -y aprobar- las recomendaciones que sienten las bases del sistema de pensiones y que le devuelvan a la senda del equilibrio, perdido desde 2012.

Pese a que varias fuentes de esta Comisión Permanente formada por representantes de los diferentes grupos parlamentarios ven difícil lograr un acuerdo final y aprobar las 21 recomendaciones que tienen entre manos, admiten que se han logrado "avances muy importantes" en una mayoría de temas, aunque siguen quedando puntos fuertes en los que se manifiesta el desacuerdo, tales como la edad de jubilación (Podemos insiste en que vuelva a los 65 años), la suficiencia de las pensiones (determinar qué es una pensión digna), su contributividad (aquí entra la polémica del destope), así como la compatibilidad entre pensiones públicas y privadas.

Recomendación número 1

Pero una de las recomendaciones que ya tenían prácticamente cerrada es, a su vez, de las más importantes: la número 1, que trata de la separación de fuentes de financiación y el restablecimiento del equilibrio financiero. En este punto, el Pacto de Toledo ha fijado



La ministra de Empleo, Magdalena Valerio, en la comisión parlamentaria del Pacto de Toledo.

EFE

una serie de recetas con las que pretenden poner fin al déficit que tiene la Seguridad Social (19.000 millones en 2018) y se dan de plazo máximo para lograrlo hasta 2025.

El PP hubiera preferido 5 años, el mismo tiempo por el que se renueva el Pacto de Toledo, pero el PSOE fue quien insistió en 2025, aunque la fecha podría variar, según apuntan fuentes cercanas a la negociación. A su vez, es el mismo límite que establecen para terminar con la política de préstamos por parte del Estado al sistema: en 2019, por tercer año consecutivo, el Tesoro concedía a la Seguridad Social un crédito de 18.000 millones para sufragar este déficit, una medida que -de ver la luz esta recomendación- se acabaría en 2025.

El primer principio que establecen es clave: "Las cotizaciones sociales deben ser destinadas exclusivamente a financiar prestacio-

nes contributivas -sin perjuicio de aportaciones que el Estado pudiera realizar en su condición de garante del sistema-, mientras que la financiación de las prestaciones no contributivas de la Seguridad Social (complementos a mínimos, pensiones no contributivas, ayudas por hijo a cargo o ayudas a personas con discapacidad) y otras prestaciones universales, vinculadas a otros pilares del sistema de protección social en su conjunto (sanidad, servicios sociales, etc.) ha de efectuarse exclusivamente a través de aportaciones del Estado al presupuesto de la Seguridad Social", según el borrador de esta Recomendación 1.

Por ello, la comisión insta a "culminar" el proceso de separación de fuentes de financiación que se puso en marcha ya en 1995, puesto que todavía "las cotizaciones sociales continúan sufragando gas-

tos de naturaleza no contributiva que, en sentido estricto, deberían ser asumidos por el Estado". Así, defienden comenzar sacando del sistema las políticas de incentivos al empleo, es decir, las diferentes reducciones en la cotización que hay en marcha y que corren a cuenta de la Seguridad Social como la tarifa plana de autónomos. Pero precisan que la otra cara del empleo, las prestaciones asistenciales del desempleo (los subsidios) "debe igualmente ser objeto de ajuste" y sufragadas también por el Estado.

Los sistemas especiales

De igual forma, consideran cargas "impropias del sistema contributivo" las ayudas a sectores productivos concretos a través de la anticipación de la edad de jubilación en determinadas actividades (como la Policía) y el tratamiento favora-

ble de la cotización en algunos regímenes (como el Régimen Especial del Mar) o sistemas especiales (como el agrario o el de empleadas de hogar) o en actividades desarrolladas por jóvenes en formación (cotización reducida en el contrato para la formación y el aprendizaje).

Por último, ven "razonable" exigir que las prestaciones de maternidad y de paternidad o las situaciones asimiladas al alta por cuidado de familiares sean sufragadas por el Estado y, de igual manera, los incrementos en la base reguladora de su pensión que perciben las viudas mayores de 65 años sin trabajo ni rentas, dada su naturaleza lógica asistencial o no contributiva. "Si esto se hace así, y no hay otra crisis de por medio, salen los números" para lograr la sostenibilidad del sistema de pensiones, asegura una fuente de la Comisión.

La conciliación familiar resta 39.659 millones de ingresos fiscales

Un informe de Afi aboga por externalizar tareas domésticas para que las madres no tengan que reducir su jornada

L. PALACIOS Madrid

La brecha de género que aún existe en España y que tardará años en cerrarse -más 200 años, según un informe del Foro Económico Mundial- tiene un elevado coste económico: más de 100.000 millones de euros anuales, según un informe publicado por ClosinGap y elaborado por la consultora Afi.

¿Cómo se llega a estimar esta cantidad? Según el estudio -que se basa en datos de la OCDE y el INE- las españolas dedican de media casi dos horas más al día que los hombres para realizar las tareas del hogar y cuidados familiares. Si esta desigualdad se eliminara, ellas dispondrían de 49,5 millones de horas más cada día. Lo que ha hecho Afi es analizar cuál sería el

coste de externalizar estos servicios, lo que les ha dado un valor superior a los 100.000 millones, el equivalente al 8,9% del PIB.

Además, si estos trabajos que hoy no están remunerados pasaran a cotizar y, a su vez, tributar por ellos, las Administraciones Públicas ingresarían unos 39.659 millones, lo que supondría acabar con el agujero que tiene el sistema de las pensiones (con un déficit de 19.000 millones el año pasado).

Pero esta mayor responsabilidad que tienen las mujeres en los cuidados familiares impacta de forma negativa en el mercado de trabajo, ya que una parte de ellas

opta por renunciar bien total o parcialmente a su carrera laboral, principalmente después de ser madres. Así, una de cada cuatro trabaja a jornada parcial, un porcentaje que triplica la tasa de los hombres (7,3%). Y la razón por la que una de cada cinco mujeres está ocupada solo parcialmente es poder compatibilizar el cuidado de la familia. En total, son 400.000, que si ampliaran su jornada a las 40 horas por semana, generarían 12.000 millones adicionales, un 1,1% del PIB. El informe, sin embargo, no dice nada del coste social que tendría para los menores la jornada completa de sus madres.

“El Banco de España fue el inductor de la creación de Bankia”

El número dos de Rato declara en el juicio que el supervisor se jugaba mucho con la fusión

Fernández Norniella defiende que él se mantuvo al margen de cuestiones políticas

J.A. BRAVO
Madrid

José Manuel Fernández Norniella, quien fuera mano derecha de Rodrigo Rato durante su etapa como presidente de Bankia, se unió ayer a la tesis de su antiguo jefe que apunta al Banco de España como responsable de la creación del banco a finales de 2010. “Creo que fue el inductor” del proceso de integración entre media docena de cajas de ahorros encabezadas por Caja Madrid y Bancaja, declaró a preguntas del fiscal jefe anticorrupción Alejandro Luzón, quien sigue representando en los estrados al Ministerio Público ante la ausencia por enfermedad de la fiscal Carmen Launa.

Es el segundo acusado en declarar por decisión del fiscal, que ha preferido interrogarle antes que a Francisco Verdú, quien fuera número dos del banco como consejero delegado, y a José Luis Olivas, vicepresidente en la misma época. Junto a Rato son las únicas cuatro personas a las que imputa un delito por la salida a Bolsa de Bankia en julio de 2011, el de estafa a inversores, y para las que pide penas de prisión que van desde los dos años y siete meses hasta los cinco años.

El prefirió optar por una defensa técnica y no abundar en la idea de posibles conspiraciones políticas apuntada por su antiguo jefe. Y lo hizo porque “las decisiones” respecto a la fusión que dio lugar a Bankia y su posterior estreno bursátil se daban “a un nivel muy superior” al que él se movía. “Como



José Manuel Fernández Norniella (izquierda), a su llegada a la Audiencia Nacional.

EFE

consejero no tuve contacto con institución alguna”, apostilló.

Pero no era un consejero cualquiera. Aunque sí entró en la caja madrileña en 2006 como un miembro más, en 2010—ya con Rato al frente—se le concedieron responsabilidades ejecutivas y, además, fue ascendido a una de las tres vicepresidencias de Bankia. Pese a ello, y aunque el fiscal le insistió por este poder de decisión, se reafirmó en sostener que sus funciones eran menores: “Cuando todo esto empezó mi función era de trinchera, trabajaba en aspectos muy lineales, de funcionamiento y de logística, y no me metía en temas de alto nivel”.

Sostuvo que solo le llegaba una información “superficial” de lo que decían otras instituciones sobre la situación del banco, incluida la CNMV y el FROB, si bien no re-

cuerda que hubiera llamadas de atención negativas. “El Banco de España, que yo sepa, nunca hizo una manifestación en sentido contrario. Nunca dijo: ustedes están haciendo algo mal”, señaló en otro intento por apoyar las tesis de Rato, que también fue su jefe en el Ministerio de Economía cuando era secretario de Estado de Hacienda, y con quien tenía una relación “de aprecio y amistad”.

El Banco de Valencia

Según sus palabras, el control del Banco de España era tan grande que “no se podía tomar una decisión descabellada sin que levantara el banderín”. Apuntó que el supervisor se jugaba mucho como promotor de la fusión, hasta el punto de que hubiera tenido “un enorme problema” si el grupo no hubiera sido viable, lo mismo que

el Gobierno y el sistema financiero en general.

La Fiscalía Anticorrupción volvió a mostrarse muy interesada en la situación de Banco de Valencia antes del estreno bursátil de Bankia, pues según la consultora PwC tenía unas pérdidas no provisionadas de 872 millones. Fernández Norniella dijo desconocer esos detalles, para a continuación señalar que “quien realizó el folleto pensaría que no era necesario ponerlo, las condiciones seguro que estarían justificadas y el Banco de España lo aceptó”.

No obstante, apostilló que a los consejeros apenas se les daba una información general, mismo argumento que empleó cuando se le interrogó “como administrador” por otros deterioros de Bancaja: “Me siento humanamente incapaz de entrar en esas profundidades”.

El BBVA entrega al juez un informe sobre el ‘caso Villarejo’

Luis del Rivero y dos exdirectivos del banco solicitan ser parte de la causa por las sospechas de que fueron espíados

M. ÁLVAREZ Bilbao

Falta algo menos de un mes para la junta anual de accionistas que el BBVA celebrará en Bilbao y el ambiente se ha enrarecido. El 15 de marzo, la fecha elegida para el cónclave anual de los accionistas, el máximo órgano de decisión del BBVA, su presidente Carlos Torres deberá pasar una prueba de fuego. Desde que se filtraron los

supuestos trabajos de espionaje realizados por el excomisario José Manuel Villarejo para la entidad, desde 2004 hasta 2018 y el abono de facturas por un importe superior a los seis millones de euros, el deseo de los accionistas de exigir explicaciones han ido en aumento.

La entidad entregó ayer un informe sobre este asunto al juez Manuel García Castellón, que dirige desde la Audiencia Nacional la investigación sobre las presuntas actuaciones delictivas del excomisario. El magistrado había exigido la pasada semana al banco la entrega inmediata de toda la documentación que obrase en su poder y que estuviese relacionada con los trabajos realizados por

Villarejo para el banco. Pero el contenido de lo que BBVA ha puesto ya en manos del juez es de momento una incógnita. Un portavoz oficial de la entidad financiera señaló que el banco no puede informar de ello al estar el proceso sometido al secreto judicial.

Fuentes próximas al proceso han asegurado a *El Correo* que, por el momento, en el trabajo interno de investigación no han aparecido documentos relevantes que prueben elementos sustanciales en torno a esta historia. Sí se ha comprobado que el banco mantuvo una relación mercantil con sociedades mercantiles vinculadas a Villarejo pero, indican las mismas fuentes, no ha aparecido

documento alguno que permita probar que el presidente encargase o fuese conocedor de la existencia de prácticas ilegales. Entre las supuestas actividades realizadas por Villarejo para el banco figuraban miles de escuchas telefónicas.

Mientras tanto, un exvicepresidente del BBVA, José Domingo Ampuero, un exdirectivo, Vicente Benedito y Luis del Rivero, ex presidente de la constructora Sacyr, han presentado un escrito en la Audiencia Nacional en el que piden ser parte de la causa que se instruye. Su argumentación, en términos sintéticos, se basa en los hechos publicados por los medios de comunicación y según los cuales ellos tres fueron sometidos a seguimientos y escuchas por parte de Villarejo. Ampuero, Benedito y Del Rivero, no ocultaron en su momento un intento de coordinar sus fuerzas para reunir en torno a un 9% del capital del BBVA y forzar la salida de Francisco González de la presidencia.

PP y Cs no prevén resucitar la ‘tasa Google’

• Consideran que hay que buscar consenso dentro la Unión Europea para no perder competitividad

EDURNE MARTÍNEZ Madrid

Tras la convocatoria de elecciones generales, finaliza la tramitación en el Congreso de los dos nuevos impuestos propuestos por el Gobierno de Sánchez: el de determinados servicios digitales (*tasa Google*) y el de transacciones financieras (*tasa Tobin*). El digital entra en una fase de letargo de la que no se sabe si despertará, ya que los grupos parlamentarios del PP y Ciudadanos se han opuesto al impuesto.

En el caso del PP por la forma, aunque no en el fondo. El exministro Cristóbal Montoro propuso un gravamen a las tecnológicas muy similar al de María Jesús Montero, pero en estos momentos están en desacuerdo porque genera “falta de competitividad para las pymes”, dijo Jaime de Olano, portavoz en la Comisión de Hacienda en el Congreso del PP. Explicó que la propuesta de Montero “no va en consonancia con la de la UE”, además de que “lo más conveniente” sería hacerlo en el marco de la OCDE, con más consenso.

Por su parte, el portavoz de Ciudadanos Francisco de la Torre, admitió que la falta de tributación de las grandes tecnológicas es un “problema global” porque “las empresas que más dinero ganan en el mundo son las que menos impuestos están pagando”. A pesar de ello, como el consenso que había en la UE ahora se ha diluido, aseguró que crear en España nuestra propia norma perjudicaría la competitividad de las empresas. “No vamos a proponer una tasa de este estilo en nuestro programa electoral”, adelantó De la Torre.

José María Camarero, premio Energía Eléctrica

Colpisa. Madrid

José María Camarero, periodista de la Agencia Colpisa, ha recibido el Premio Energía Eléctrica por su contribución a acercar el mundo de la energía a la sociedad. El jurado ha destacado su rigor y objetividad, logrando “posicionar y poner en valor la información sobre energía eléctrica en los diarios”. El galardón, patrocinado por la Asociación de Empresas de Energía Eléctrica (Aeléc), reconoce que José María Camarero es capaz de “acercar y hacer comprensible la actualidad energética al lector”.

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
 948 23 60 50
Email
 redaccion@diariodenavarra.es

Comisión sobre Caja Navarra/ Conclusiones



El cuatripartito sugiere que la CAN pudo seguir en solitario y la oposición lo niega

A un mes para el cierre de la legislatura, los partidos presentan sus conclusiones

El cuatripartito sostiene que las decisiones estratégicas resultaron "fatales" para el patrimonio de la CAN

Para UPN, "no hay responsabilidades políticas" y el PSN cree que los regionalistas "no vigilaron la entidad"

IÑIGO SALVOCH
 Pamplona

Casi tres años después de que se constituyera (abril 2016) los partidos que forman parte de la Comisión de Investigación sobre la desaparición de Caja Navarra tienen ya sus conclusiones. El cuatripartito ha firmado de forma conjunta un 'dossier' de 157 páginas -el que será aprobado por ser mayoría en la Cámara-, mientras que UPN y PSN han realizado sus propios remates de la comisión.

Para el cuatripartito hay algunas cuestiones fundamentales que se resumen en las siguientes sentencias: "Nada evidencia que la Caja no hubiera podido continuar en solitario"; "Las decisiones estratégicas de integrar a CajaSol en Banca Cívica y de salir a Bolsa resultaron fatales para el patrimonio

de CAN"; "De haber llevado a cabo el Gobierno de Navarra las labores de inspección, el desenlace que culminó con la desaparición de Caja Navarra podría haber sido distinto".

En cambio, UPN y PSN coinciden en denunciar el fin "electoralista" de la comisión. "Se han alargado hasta la vergüenza sus conclusiones para que constituyera un arma electoral", afirma sin rodeos el PSN. Asimismo, los dos principales partidos de la oposición, en contra de lo que sostiene el cuatripartito, están de acuerdo en sus respectivas conclusiones en que "es una quimera pensar que Caja Navarra hubiera podido continuar en solitario". Apelan para ello a la realidad económica de la pasada crisis en la que el legislador al final sólo permitió continuar a las minúsculas Cajas de Ontinyent y Pollença.

Respecto a la vigilancia

Sin embargo, el PSN marca distancias con UPN respecto a la labor de control que los regionalistas debieron ejercer en sus Gobiernos respecto a Caja Navarra y habla sin tapujos de "una clara dejación de funciones".

Desde UPN se remarca que la actividad de Caja Navarra fue supervisada por el Banco de España. "Ejerció una labor inspectora y de seguimiento intenso y constante en el tiempo, que el Gobierno de



Navarra, y antes la Diputación Foral, consideró suficiente, sin que ni dichas instituciones ni el Parlamento Foral exigieran a lo largo de los años mayores tareas de seguimiento por parte de las mismas", se defiende.

Para el cuatripartito, el proceso de integración en Caja Sol y la salida a Bolsa supuso una pérdida patrimonial de mil millones de euros para Caja Navarra (diferencia de su valoración en Libros y la valoración al salir a Bolsa), lo que el PSN

califica "un arte comparativo de peras con manzanas inédito en la economía global". Pese a ello, reconoce un deterioro en el valor de Caja de Navarra "que no se puede cuantificar ni comparar por no haberse realizado las valoraciones

Supone pérdida fiscal y laboral, según el cuatripartito

A continuación, y de modo resumido, se exponen algunas de las conclusiones de Geroa Bai, EH-Bildu, Podemos_Orain Bai e I-E.

❑ No existe evidencia para negar que **CAN pudiera haber continuado en solitario**, ni desde el punto de vista financiero ni regulatorio.

❑ La decisión estratégica de **integrar a CajaSol en Banca Cívica y de salir a Bolsa resultaron fatales** para el patrimonio de CAN.

❑ Los **grupos de interés de CAN** (accionistas, preferentistas y FROB) **han tenido resultados iguales o mejores** que en otras entidades. En el caso de CAN, existe un grupo de interés difícil de objetivar, como es la sociedad

navarra, el impacto en la cual se puede analizar a través de la pérdida patrimonial.

❑ El **nombramiento de Enrique Goñi** como Director General de CAN, con los únicos votos positivos de UPN, **no tiene precedentes en la entidad**. Es el primero que no tenía experiencia dentro de la Caja. Su remuneración se multiplicó varias veces al frente de CAN.

❑ El ritmo de **expansión de CAN**, si bien fue similar al de otras entidades en términos agregados, se concentró especialmente **en los años de mayor burbuja inmobiliaria**, con el impacto que esto tuvo en el precio de los inmuebles.

❑ Pese al número de prejubilacio-

nes realizadas durante el mandato de Goñi (334), el número total de empleados de CAN continuó creciendo, por lo que **resulta difícil aceptar que dichas prejubilaciones respondían a criterios de eficiencia**.

❑ Sobre la **integración de Banca Cívica y Caja Sol**. La primera versión del Plan Marco de Integración en el que se basa la operación fue severamente criticada por Banco de España, que calificaba de muy ambicioso.

❑ **Impacto de la integración en el balance individual de Caja Navarra**. A la hora de determinar este impacto, se ha recibido diversa información con cifras que oscilan entre 436 M€ y 647 M€. En cualquier caso, este es el primer gran ajuste que sufrió el pa-



Koldo Martínez

PORTAVOZ GEROA BAI

"La decisión de integrar a Cajasol en Banca Cívica y de salir a Bolsa fue fatal para el patrimonio de CAN"

trimonio de CAN. Hubiera sido menor sin la entrada de CajaSol en Banca Cívica

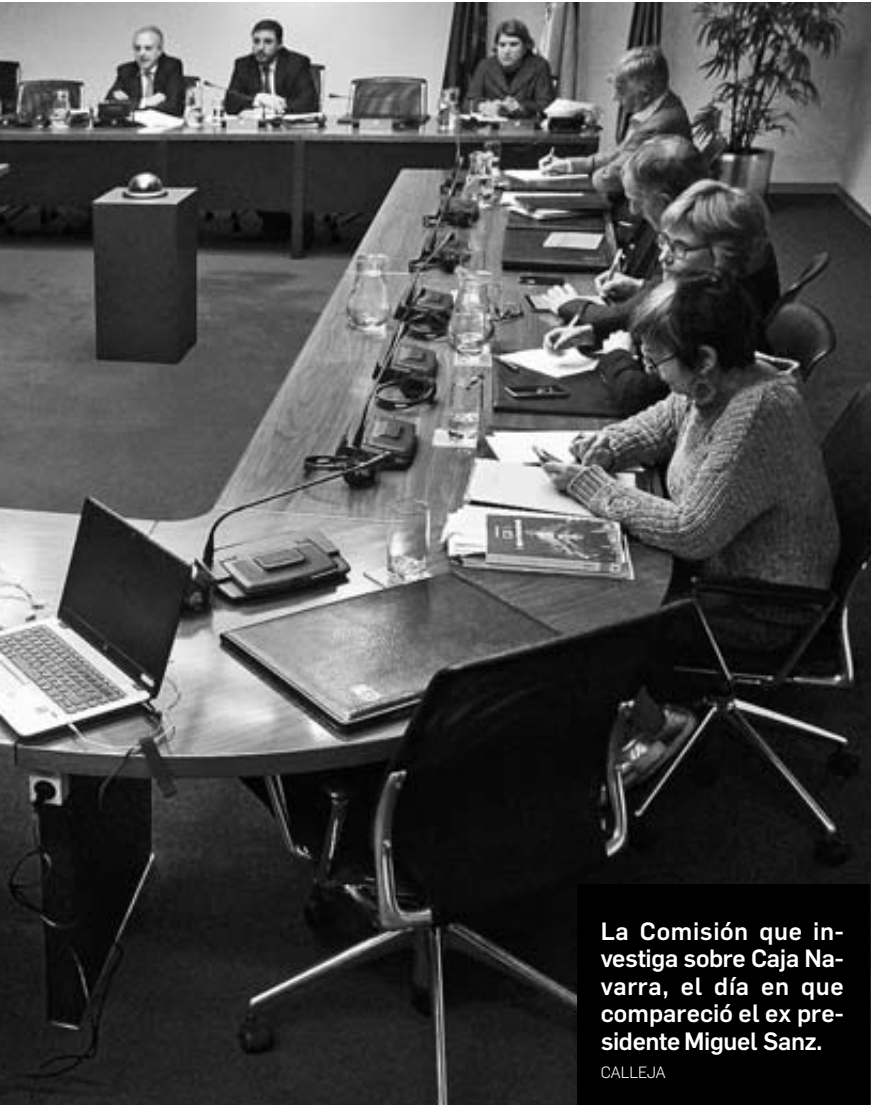
❑ La **inspección realizada a CajaSol** en junio de 2011 confirma que, seis meses después de la integración en Banca Cívica, **ni siquiera Banco de España era capaz de saber qué había dentro del balance de esta entidad** (falta de información sobre garantías, importes refinanciados, fechas de tasación, etc.). En estas condiciones, difícilmente CAN pudo saber con quién se estaba fusionando en 2010.

❑ Los **órganos directivos de CAN** actuaron conforme a Ley en lo relativo a la autorización de la integración en Banca Cívica. No obstante, la Comisión defiende que hay una **responsabilidad**

CLAVES

1 Tere Sáez (Podemos-Orain Bai) pide a la Hacienda Foral que investigue las declaraciones de Enrique de Mulder. La parlamentaria de la formación morada presentó un texto para añadir al documento de conclusiones firmado por Geroa Bai, EH-Bildu, Podemos-Orain Bai e IE. En él manifiesta la certeza de que mientras Enrique de Mulder desarrolló su trabajo al frente de Vialogos Capital Humano (2005-2009) “estuvo re-

sidiendo la mayor parte del año en Navarra. Con lo cual la inspección de la Hacienda de Navarra debía haber realizado las correspondientes actas de inspección a Enrique de Mulder en Navarra y no haber trasladado la información a la Agencia Tributaria del Estado. Por eso solicita que se inste a la Hacienda Navarra a que inicie de oficio la inspección sobre el impuesto del IRPF correspondiente a los años 2005-2009.



La Comisión que investiga sobre Caja Navarra, el día en que compareció el ex presidente Miguel Sanz.

CALLEJA

pertinentes en todo el proceso”. UPN insiste en que tras la integración de CAN en Caixabank “no existen razones que justifiquen una pérdida para Navarra ni para los navarros, de capacidad financiera real, ni de calidad de ésta”.

Y mientras el cuatripartito afea la existencia de reuniones “sin contenido” en la Junta de Entidades Fundadoras, las que dieron lugar a cobros de dietas dobles y triples, UPN apela a que no fue culpabilizado en los tribunales.

derivada de las personas que aprobaron la modificación de estatutos de 2004, que eliminaba competencias en materia de autorización de operaciones estructurales al Gobierno foral.

2 Las tareas de inspección que corresponden al Gobierno de Navarra no se llevaron a cabo desde el año 1978 a pesar de reservarse estatutariamente puestos estratégicos en los órganos de Gobierno de CAN para ejercer esas funciones de Inspección. De haberse llevado a acabo, el desenlace que culminó con la desaparición de CAN podría haber sido distinto.

2 Las reuniones de la Comisión Permanente de la Junta de Entidades Fundadoras se celebraron con carencia absoluta de so-

porte normativo que las justificase. No consta actividad alguna por parte de sus integrantes.

3 Pérdidas fiscales y laborales tras la desaparición de CAN. El cálculo total de Créditos Fiscales que CaixaBank podría deducir en futuros ejercicios es de 2.216 M€ (1.648 + 568). La recaudación de Hacienda Foral de Navarra ha ido progresivamente bajando desde Banca Cívica, y especialmente desde la absorción por parte de CaixaBank. La desaparición de CAN también ha provocado, aunque de manera más difícil de calcular, una pérdida de puestos de trabajo.

4 Fundación Caja Navarra no tiene capacidad de capitalizarse orgánicamente, está al albur de las cotizaciones (Caixabank).

Llegó a buen puerto para UPN

1 Situación económica y marco financiero. En España, la crisis tuvo un impacto enorme sobre el sistema financiero, no sólo de Cajas de Ahorro sino también en la banca comercial. La estrategia de las autoridades, junto con la imprevisión de los efectos de la crisis en un primer momento, así como en la prolongación inesperada de la misma a partir de 2011, provocó una desaparición muy importante de entidades y una reestructuración completa del sector financiero. El sector de las Cajas de Ahorro, pasó de 45 entidades en 2009 a sólo dos en la actualidad, habiendo trasladado las supervivientes su actividad financiera a bancos, en algunos casos existentes y en otros resultantes de la fusión de cajas.

2 Gestión CAN (2001-2011) Experimentó una mejora en su gestión a partir de 2002, con valoraciones crecientemente positivas por parte del Banco de España... La llegada de la crisis económica y financiera afectó a sus resultados. Sin embargo, su transformación en Fundación bancaria y el hecho que sea una de las 14 que existen actualmente con esa denominación (de 45 entidades en 2009) refuerza la conclusión de que su desempeño estuvo por encima de la media de sus semejantes.

3 Controversias sobre la gestión. Muchos han sido los temas que han suscitado controversia a lo largo de los procesos judiciales y que se han visto reiterados en las sesiones de esta Comisión. Ninguno de ellos ha podido justificar, y sobre todo sustanciar a través de



Luis Zarraluqui

PORTAVOZ DE UPN EN LA COMISIÓN “La devaluación patrimonial que ha tenido Caja Navarra es una de las menores del sector”

informes oficiales, una mala praxis más allá de lo que fueron las actuaciones que con carácter general se dieron en todas las instituciones financieras españolas de esa época... La devaluación patrimonial que ha tenido Caja Navarra es una de las menores del sector, a la par que mantiene una Obra Social superior a la mayoría de las fundaciones supervivientes del tejido de Cajas de Ahorro del país. El Banco de España no apreció nada que pudiera considerarse anormal o extraordinario en la política de prejubilaciones de Caja Navarra. La apertura de nuevas oficinas y evolución de la plantilla, fue intensa a lo largo de tres años, algo superior a la media de las cajas en ese periodo, pero pudo generar el negocio esperado al final de dicho periodo.

4 La constitución de Banca Cívica fue el resultado del impulso dado por las autoridades financieras del Estado a la constitución de entidades de mayor tamaño como forma de afrontar mejor la crisis. La salida a Bolsa estuvo prevista desde la constitución de Banca Cívica y obligada por la regulación. Por desgracia, tras dicha salida se produjo un agravamiento de la crisis, que nadie previó, y que trajo consigo medidas regulatorias adicionales que aconsejaron su fusión con una entidad mayor, en este caso, Caixabank.

5 Responsabilidades políticas. El Banco de España ejerció una labor inspectora y de seguimiento intenso y constante en el tiempo, que el Gobierno de Navarra, y antes la Diputación Foral, consideró suficiente, sin que ni dichas instituciones ni el Parlamento Foral exigieran mayores tareas de seguimiento. No cabe exigir responsabilidades políticas a los miembros del Gobierno como miembros del órgano de administración de una entidad financiera. Las responsabilidades exigidas por vía judicial en el ámbito penal fueron objeto de autos de archivo.

6 Consecuencias para Navarra. No existen razones que justifiquen una pérdida para Navarra ni para los navarros, de capacidad financiera real, ni de calidad de ésta. El centro decisiones ya no está en Navarra, algo que ya se había perdido cuando se constituyó Banca Cívica. El gasto en Obra social alcanza, y seguirá haciéndolo, niveles máximos en España.

Interés electoral, según el PSN

1 El proceso de esta comisión de investigación ha sido manejado al antojo del Cuatripartito desde sus inicios. Después de más de tres años desde su aprobación, apoyada por el PSN-PSOE, se ha alargado hasta el final de legislatura el debate de sus conclusiones, con un claro interés electoral que ya de por sí descalifica la imparcialidad con la que se presentan.

2 El Gobierno de Navarra a través del Consejo de Administración de la CAN, en una clara dejación de funciones, no ejerció su labor de control de la actividad durante todo el periodo analizado, es decir, desde al menos 1999 hasta la transformación en Fundación Bancaria Caja de Navarra.

3 La absorción de Banca Cívica por parte de CaixaBank se realizó en base a la normalidad de los procesos que se estaban llevando a cabo en España, no obstante, el Gobierno de Navarra, una vez más, no ejerció su labor ‘in-vigilando’, como sí hicieron otros gobiernos. **4** El Gobierno de Navarra de-



Guzmán Garmendia

PORTAVOZ DE PSN EN LA COMISIÓN “Para los navarros, lo acontecido ha sido una merma en pertenencia, cercanía y simbología”

bería haber contrastado, en defensa de los intereses de los navarros y navarras que en su mayoría invertían y confiaban en CAN, y en su labor de vigilancia, el valor real de la entidad realizando una DUE Diligence (informe de valoración) propia en los

tres procesos claves de transformación: ‘fusión fría’ con Caja de Burgos y Caja Canarias; integración de CajaSol a Banca Cívica y absorción por CaixaBank.

5 La CAN en ningún caso, y por motivos legales, pudiera haber subsistido en solitario. La integración posterior de CajaSol pudo deberse a un ajuste global de las cajas, y no teniendo todos los datos de las razones por las que se llevó a cabo, podemos entender, y una vez vistos los acontecimientos, que fue un error.

6 Queda acreditado que se produce un deterioro en el valor de Caja de Navarra en todo el proceso, que no se puede cuantificar ni comparar por no haberse realizado las valoraciones pertinentes en todo el proceso

7 La CAN no ha desaparecido. Se ha transformado, por mandato legal. La dedicación por habitante de Obra Social en Navarra fruto de la resultante de la CAN es, en relación a las entidades resultantes de las cajas de toda España, alta.

El descenso de la red pública educativa causa malestar en la oposición

PSN y PP achacan al “deterioro de recursos y prejuicios al PAI” el aumento de concertada

Desde Geroa Bai señalan que también influye en la prematrícula “las actitudes de los partidos de la oposición”

DN Pamplona

Los datos de preinscripción para educación Infantil y Primaria en el curso 2019-20 han causado malestar en los partidos de la oposi-

ción, según indicaron ayer tras la reunión de la Mesa y Junta de Portavoces. Con un aumento de tres puntos en la matriculación en la red privada sobre los datos del inicio de la legislatura, la socialista María Chivite denunció que la causa es “el deterioro de los recursos” en la red pública, en especial en la atención a la diversidad, y “los prejuicios” del Gobierno con el inglés. A ello ha sumado que el modelo D cae dos puntos a pesar de que en este caso “han subido” los recursos aportados por el Gobierno para apoyar el euskera, y se ha preguntado qué piensan los socios del cuatripartito de izquierdas, Podemos e I-E, “que tanto dicen defender la escuela pública”.

Por su parte, Javier García (PP) afirmó que el gabinete de Barkos “está destrozando la educación pública y de ahí el aumento de la concertada”.

En espera de los datos y explicaciones que aporte el Gobierno, al que también UPN le ha formulado una pregunta oral sobre este asunto, el portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, afirmó ayer que el Ejecutivo “ha hecho lo que debía” al apoyar la educación pública y el euskera. Y “la ciudadanía ha respondido como ha respondido”, algo que en Geroa Bai, precisó, “respetamos”, si bien apuntó que en la decisión no solo influye lo que hace el Gobierno “sino también las actitudes de los partidos de la oposición”.



María Chivite.



Koldo Martínez.

EL RIFIRRAFE

María Chivite PSN
“En el modelo D se han abierto más unidades pero tiene menos matrícula, por lo tanto hay menos alumnos y más recursos, todo lo contrario que el resto de modelos”

Koldo Martínez GEROA BAI
“El Gobierno ha hecho lo que debía al apoyar la pública y el euskera y la ciudadanía ha respondido como ha respondido, algo que respetamos”



Ataque a las palomeras de Aranguren.

El Parlamento foral apoya a los cazadores ante los ataques de los animalistas

• Solo Podemos-Orain Bai se abstuvo porque, según su portavoz, estos hechos podrían tener una autoría distinta a la que se afirma

DN Pamplona

La Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó una declaración institucional en la que rechaza las acciones violentas contra instalaciones utilizadas para la caza y las amenazas vertidas hacia el colectivo de cazadores de Navarra. La declaración, presentada por el PSN, contó con el apoyo de todos los grupos salvo Podemos-Orain Bai que se abstuvo al considerar, dijo Carlos Couso, que estos hechos podrían tener una autoría distinta a la que se apunta. Los ataques tuvieron lugar en la noche del 9 al 10 de febrero, cuando en Aranguren y Yelz se destruyeron diez puestos de caza y cuatro torretas, y dos ca-

bañas fueron saboteadas, actos que reivindicó el Frente de Liberación Animal, que además anunció que seguiría con sus acciones. Ya en enero la Federación Navarra de Caza había solicitado al Gobierno de Navarra y al Ejecutivo central que se involucraran en la defensa de los cazadores, que desde hace tiempo sufren agresiones y vejaciones tanto dentro de la Comunidad foral como a través de las redes sociales. **Apoyo al Sáhara** La junta también aprobó por unanimidad una declaración institucional por la que el Parlamento se reafirma, válida y apoya la “Declaración de Palma” en apoyo del pueblo saharauí. Aprobada en la XXIII Conferencia de los Intergrupos parlamentarios Paz y libertad en el Sahara Occidental, la declaración afirma que el Sáhara Occidental “nunca ha pertenecido” a Marruecos y por ello exige que “cese la ocupación ilegal”.

Retirados más de 300 símbolos y menciones franquistas

El Gobierno de Navarra tiene contabilizados un total de 460 elementos de simbología franquista

DN Pamplona

El Gobierno foral, en colaboración con entidades locales, ha retirado más de 300 símbolos franquistas y menciones honoríficas desde que en 2016 se pusiese en marcha el primer censo de simbología franquista de Navarra. Desde la aprobación de la primera lista, en la que se incluían 224 laureadas y placas de vivienda y 78 menciones honoríficas, nombres de calles o designacio-

nes de hijos adoptivos o predilectos, han sido detectados casi 160 símbolos más, lo que ha elevado la cifra total a unos 460. Según el balance presentado ayer por la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Olló, y el director general de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, Álvaro Baraibar, se ha retirado más de 300, y otros 68 se encuentran en proceso de retirada. De las 350 laureadas, placas de vivienda o placas a caídos, han sido retiradas un total de 234 y otras 52 están en proceso de retirada. En lo relativo a menciones honoríficas, de los 112 casos detectados han sido retirados un total de 75, mientras que 16 se encuentran también en proceso de retirada. En cuanto al trabajo que que-

da por realizar, Álvaro Baraibar señaló que se seguirá trabajando, “convenciendo de la necesidad de la retirada, de las razones y de la forma en la que afectan a las víctimas”. Este año, en las subvenciones en materia de paz y convivencia destinadas a entidades locales, se incorpora en las acciones subvencionables la retirada de simbología, de modo que facilite su retirada.

Nafarroako Gobernua

Gobierno de Navarra

Desjabetzeak Expropiaciones

Orbaizetako hondakin uren tratamendua

Tratamiento de aguas residuales de Orbaizeta

Toki Administraziooko zuzendari nagusiak otsailaren 13an emandako 35/2019 Ebazpenaren bidez, behin betiko onetsi dira “Orbaizetako hondakin uren tratamendua (Nafarroa)” izeneko proiektua eta hark ukitutako ondasun eta eskubideen zerrenda.

Ebazpenaren testu osoa 2019ko 34. Nafarroako Aldizkari Ofizialean kontsulta daiteke, otsaila 19koan, Orbaizetako udaletxeko iragarki taulan eta Nafarroako Gobernuako Toki Administraziooko Zuzendaritza Nagusiaren bulegoetan (Arrieta kalea 12, 3. solairua, Iruña).

Por Resolución 35/2019, de 13 de febrero del Director General de Administración Local, se aprueba definitivamente el proyecto y la relación de bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto denominado “Tratamiento de aguas residuales de Orbaizeta (Navarra)”, así como la relación de bienes y derechos afectados.

El texto íntegro de esta Resolución se puede consultar en el Boletín Oficial de Navarra número 34, de 19 de febrero de 2019, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Orbaizeta, así como en las oficinas de la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Navarra, C/ Arrieta, 12 - 3ª planta, de Pamplona.

Anuncio de fusión por absorción entre “IBAIALDE IKASTOLA, S.COOP.” (cooperativa absorbente) y “DIKAZTELU ETXEA, S.COOP.” (cooperativa absorbida).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley Foral 14/2006, de 11 de diciembre, de Cooperativas de Navarra, se hace público para general conocimiento, lo siguiente:

La Asamblea General y Extraordinaria de socios de “IBAIALDE IKASTOLA, S. COOP.” y la Asamblea General Universal de “DIKAZTELU ETXEA, S. COOP.”, han aprobado, por unanimidad, en sus respectivas reuniones del 20 de septiembre de 2018 y 20 de septiembre de 2018, la fusión por absorción entre “IBAIALDE IKASTOLA, S. COOP.”, como sociedad absorbente y “DIKAZTELU ETXEA, S. COOP.”, como sociedad absorbida, sucediendo la absorbente a la absorbida a título universal en la totalidad de los derechos y obligaciones de ésta, con disolución sin liquidación de “DIKAZTELU ETXEA, S. COOP.”, y traspaso en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a “IBAIALDE IKASTOLA, S.COOP.”, la cual quedará subrogada en la titularidad de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida; todo ello, en función de los respectivos Balances de fusión, utilizando las sociedades participantes en la fusión a tales efectos los correspondientes al 19 de septiembre de 2018, encontrándose la totalidad de dichos Balances debidamente auditados.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios a separarse de su cooperativa, conforme al artículo 56 de la Ley de Cooperativas de Navarra, así como el derecho a los acreedores a oponerse conforme a lo establecido en el mismo artículo.

En LODOSA, 20 de septiembre de 2018.- D./Dña. LAURA MIQUELEZ, Presidente del Consejo Rector de “IBAIALDE IKASTOLA, S. COOP.” y D./Dña. LAURA MIQUELEZ, Presidente de “DIKAZTELU ETXEA, S. COOP.”.

Diario de

Noticias

25
 años
 urte
 1994 · 2019

LA COMISIÓN DE CAN CONCLUYE QUE LA GESTIÓN DE GOÑI Y UPN PROVOCÓ LA DESAPARICIÓN DE LA ENTIDAD

- El Gobierno de Miguel Sanz no ejerció supervisión alguna ni siquiera en los peores momentos
- UPN admite en las conclusiones que con el final de Can “el centro de decisiones ya no está en Navarra”
- El PSN culpa a los ejecutivos regionalistas de no llevar a cabo su labor de control en la caja

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 16-18

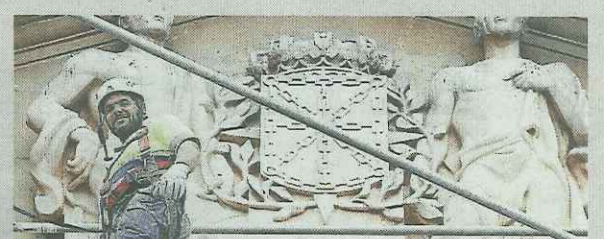


Personal de Cruz Roja, en una demostración sobre cómo utilizar un desfibrilador semiautomático. Foto: Iban Aguirre

Navarra amplía el uso del desfibrilador

Se instalarán en colegios y empresas de más de 700 personas

PÁGINAS 10 Y 11



Retirados 309 símbolos franquistas desde 2015

PÁGINAS 4-5

Expediente a 15 bares del Casco Viejo de Pamplona por ruido

PAMPLONA - En 15 de los 28 locales de hostelería revisados en el Casco Viejo de Pamplona desde el 11 de enero se han detectado incumplimientos en la normativa de ruidos. PÁGINAS 34 Y 35

SUNSUNDEGUI CREARÁ ESTE AÑO 111 EMPLEOS PARA ATENDER PEDIDOS

PÁGINA 27

CIUDADANOS RECHAZA PACTAR CON EL PSOE

Ciudadanos anunció ayer que su apuesta es desalojar a los socialistas del poder y que no apoyará en ningún caso al PSOE. PÁGINAS 22-23

2.350 SOCIOS VOTARON EN EL PRIMER DÍA PARA DECIDIR SOBRE LA REFORMA DE EL SADAR

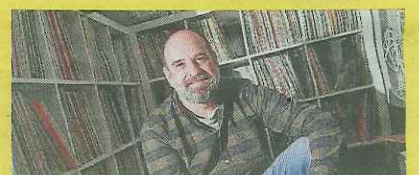
BARKOS AFIRMA QUE LA PROPUESTA DE OSASUNA PARA QUE EL GOBIERNO AVALE EL COSTE DE LAS OBRAS LE PARECE “RAZONABLE” // PÁG. 49



ADRIÁN VALLÉS SALTADOR DE PÉRTIGA

“Mi objetivo a largo plazo son los Juegos de 2020”

PÁGINA 56



‘suena.org’ recopila la música navarra

PÁGINAS 60 Y 61



Barkos insiste en la oferta de dialogar con el Sindicato Médico, pero sin presiones

Reconoce “disfunciones”, pero pide que se valore el esfuerzo en Salud y hablar sin el “chantaje” de la huelga

PAMPLONA — La presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, afirmó ayer que el departamento de Salud está dispuesto al diálogo con el Sindicato Médico —que este jueves no hará huelga, aunque ha retrasado la convocatoria al 28 de febrero, marzo, abril, mayo y septiembre— pero ha señalado que ese diálogo se puede dar si no hay paros. “El consejero y su equipo se avienen a hablar, pero ponen una condición muy básica y muy comprensible. Sentémonos a hablar, pero con una huelga en frente no, porque entonces no estamos hablando, porque entonces a mí se me está chantajeando. Hagámoslo en igualdad de condiciones las dos partes”, apuntó la presidenta del Gobierno.

Uxue Barkos señaló, en una entrevista con la *Cadena Ser* recogida por *Europa Press*, que “la mesa de diálogo está y debe estar

abierta” y afirmó además que el consejero de Salud, Fernando Domínguez, es “un hombre de talante incuestionable”.

La jefa del Ejecutivo indicó que el sector sanitario es “uno de los más ha aguantado el tirón de años de recortes y es uno de los sectores sobre los que este Ejecutivo más esfuerzos ha centrado, pero en tres o cuatro años se hace imposible acometer las carencias de las que veníamos”. Además, precisó que “no podemos hacer un *totum revolutum* con la media del Estado”, señalando que “en Navarra estamos en otra situación, aunque es cierto que a nivel territorial hay algunas disfunciones que el Ejecutivo se aviene a hablar”. El Sindicato Médico, por su parte, acordó en sus últimas asambleas realizar una nueva convocatoria de huelga para los días 28 de febrero; 1, 21 y 22 de marzo; 4, 5, 16 y 17 de abril; 2, 3, 23 y 24 de mayo y 12 y 13 de septiembre, desconvocando las jornadas que estaban programadas para esta semana. Mirando el calendario por tanto, podría haber un margen para abrir negociaciones en este *impasse*. —D.N.

MSF presenta en Katakarak un cómic sobre los migrantes

El Drogas participará este sábado a las 19 horas en este acto para denunciar la tragedia del Mediterráneo

PAMPLONA — El próximo sábado 23 de febrero, a las 19 horas, Juan Gallego y Javier Gallego *Crudo* presentarán en la Librería Katakarak *Como si nunca hubieran sido*. Un largo poema ilustrado sobre la tragedia de quienes mueren en el Mediterráneo tratando de llegar a Europa. El acto será presentado por Enrique Villarreal, *El Drogas*, y, además de los autores, contará con la participación de la enfermera de MSF Idoia Moreno, quien acaba de regresar del campo de refugiados de Moria (Lesbos). El origen de este cómic lírico y de denuncia, que nace como un proyecto solidario en colaboración con Médicos Sin Fronteras (MSF), fue un titular de prensa publicado en 2015: *Podrían haber muerto 900 personas ayer en el Mediterráneo*. “Hoy sabemos que en las últimas dos décadas más de 35.000 personas han perecido en el Mediterráneo”, dicen. —D.N.

Alboan y SEI organizan una charla sobre Latinoamérica

Karla Rivas, Andrea Vilaseñor e Iván Benítez analizan hoy en la Casa de la Juventud la situación de Honduras

PAMPLONA — *Caravanas de migrantes: la lucha por la vida* es el título de la charla-coloquio que acoge hoy la Casa de la Juventud de Pamplona sobre la realidad actual en Honduras. Está organizada por la asociación SEI y la Fundación Alboan y en ella participarán la coordinadora de la Red Jesuita con Migrantes en Centroamérica, Karla Rivas, la directora del Servicio Jesuita a Refugiados en México, Andrea Vilaseñor, y el fotoperiodista navarro Iván Benítez, que participó en un viaje en noviembre a la primera Caravana de migrantes. La charla comenzará a las 19 horas, con entrada libre previa retirada de invitaciones desde media hora antes, ha informado el Consistorio pamplonés en una nota. La coordinadora de la Red Jesuita con Migrantes en Centroamérica, Karla Rivas, también acudirá mañana al Parlamento. —D.N.



Dos jóvenes realizan una demostración sobre cómo utilizar un desfibrilador semiautomático.

SALUD OBLIGA A INSTALAR EN LUGARES PÚBLICOS DE G

- Se instalarán en colegios y empresas de más de 700 personas y en instalaciones deportivas, culturales o recreativas de más de 500
- Hay 504 desfibriladores registrados

Joana Lizarraga
I. Aguinaga/P. Cascante

PAMPLONA — El Gobierno de Navarra ha aprobado un decreto foral que regula por primera vez la instalación de desfibriladores externos automatizados y la formación para su uso. Esta norma guiará la utilización de estos dispositivos fuera del ámbito sanitario y establece como máxima novedad la obligación de determinados establecimientos y espacios públicos de disponer de un desfibrilador en un espacio visible, en condiciones adecuadas de mantenimiento y a cargo de personal adiestrado en su uso.

El Departamento de Salud pretende así garantizar una mayor eficacia en su distribución territorial y divul-

gar a la población las pautas de actuación correctas para garantizar la cadena de supervivencia de una persona en parada. La nueva regulación fue presentada ayer en una rueda de prensa en la que participaron Luis Gabilondo, director general de Salud; Lázaro Elizalde, director del Servicio de Ciudadanía Sanitaria Ase-

guramiento y Garantías; y Diego Reyero, responsable del código de activación de atención a la Parada Cardíaca.

Según expusieron desde Salud, el nuevo decreto foral responde a la necesidad de actualizar la normativa vigente, que databa de 2011, y trata de garantizar una red verdaderamente operativa y viable que haga posible la actuación coordinada entre los dispositivos sanitarios y los extrasanitarios en la atención a la parada cardíaca, dada la gran importancia que tienen las intervenciones que realizan los testigos de este tipo de episodios en los diez primeros minutos.

En Navarra actualmente hay instalados y registrados un total de 504 desfibriladores, pero hasta ahora no se conocía si cumplían la normativa, en qué horario estaban disponibles y su localización exacta. El decreto foral pretende regular ese vacío informativo sobre los aparatos existentes hasta ahora y garantizar la situación y disponibilidad de los aparatos y es que, según explicó Reyero, “no se trata tanto de cuántos desfibriladores haya, sino de dónde estén y que puedan llegar al lugar de la emergencia en cinco minutos”.

“No se trata de cuántos desfibriladores haya, sino de que puedan llegar en cinco minutos”

DIEGO REYERO
Médico



CÓMO ACTUAR

● **¿Cómo reconocer una parada cardíaca?** Ante una persona inconsciente, sacúdele suavemente y pregúntale en voz alta si se encuentra bien. Si no responde, pide ayuda. Abre la vía aérea y comprueba si respira, acerca tu oído a su boca y mira si hay movimiento en el pecho.

● **¿No respira con normalidad?** Está en parada cardíaca. Ante la duda, mejor actuar.

● **¿Qué hacer ante una parada cardíaca?** Llama al 112, localiza un desfibrilador e inicia la reanimación inmediatamente. Para realizar las compresiones torácicas coloca los codos rectos y una mano sobre la otra con los dedos entrelazados y usa el peso de tu cuerpo. Puede ser desagradable porque hay que bajar el pecho unos 5-6 cm. Hay que realizar ciclos de 30 compresiones y dos respiraciones hinchando su pecho. Puedes seguir como referencia de tiempo las canciones *Stayin' alive* o la *Macarena*. Mantén el ritmo y la fuerza del masaje y haz relevos cuando te canses. Si llega un desfibrilador retira toda la ropa del pecho del paciente y aplica los parches sin detener las compresiones: uno debajo de la clavícula derecha y otro debajo de la axila izquierda. Tras la descarga vuelve a realizar las compresiones. No pares hasta que tosa, respire o se mueva.



Coche patrulla de la Policía Municipal de Pamplona.

Un milagro a tiempo en la calle San Antón

AGENTES DE POLICÍA MUNICIPAL DE PAMPLONA ATENDIERON AYER A UN HOMBRE DE 33 AÑOS EN PARADA CARDÍACA

Un reportaje de Joana Lizarraga Fotografía Patxi Cascante

El mismo día en el que el Gobierno de Navarra presentó el decreto foral con el que se regula la instalación obligatoria de desfibriladores, agentes de Policía Municipal de Pamplona demostraron ayer sus años de formación y recorrido con este aparato, del que ayer echaron mano en primera persona. Con él atendieron a un joven de 33 años que sufrió una parada cardíaca en la vía pública. El herido, al que encontraron desplomado en la calle San Antón, fue asistido por los agentes que llevaban un desfibrilador y tenían la formación necesaria para usarlo.

En la actualidad, el 81% de las policías locales está formada para su uso y la mayor parte de ellos disponen de desfibriladores externos automáticos (DEA) en sus coches patrullas, al igual que el 38% de los alguaciles, agentes municipales y las patrullas operativas de la Policía Foral. De esta forma, el nuevo decreto define a las primeras personas intervinientes como aquellas con mayor probabilidad de prestar una primera atención a personas en parada cardio-

respiratoria. También es obligada la presencia de una persona formada en maniobras de reanimación y uso de desfibriladores en horario de apertura al público de los centros con aforos superiores a 700 personas (500 en centros deportivos).

"Todos jugamos un papel crucial en la cadena de supervivencia", expone el médico Diego Reyero, por lo que, además de impartir formación a los cuerpos de seguridad, desde 2014 se han hecho 59 cursos y se ha formado a 951 profesores en Reanimación Cardiopulmonar (RCP), se han repartido 1.468 muñecos de RCP a los colegios y se ha impartido formación a más de 48.000 alumnos. Y es que Reyero, responsable del código de activación de atención a la Parada Cardíaca, recordó que "lo único mal hecho ante una parada cardíaca es no hacer nada". Según explicó Reyero, es primordial que se atienda al paciente en los primeros 10 minutos para tener eficacia y que se minimice la posibilidad de que el paciente sufra daño cerebral. El desfibrilador es complementario y será eficaz solo con una RCP previa. ●

DESFIBRILADORES EN AFORO



De izquierda a derecha, Lázaro Elizalde, Luis Gabilondo y Diego Reyero.

DÓNDE ESTARÁN LOS DESFIBRILADORES Dada la necesidad de garantizar espacios cardioprottegidos en los lugares en que la probabilidad de que ocurra de parada cardíaca es más elevada, según se establece en la nueva normativa, los espacios que deberán disponer de un desfibrilador accesible al público destacan los centros educativos con más de 700 alumnos o alumnas y los centros de trabajo con más de 700 empleados, así como polideportivos, piscinas y cualquier instalación deportiva, cultural o recreativa

con un aforo autorizado o previsto superior a 500 personas. La obligatoriedad se extiende a establecimientos o complejos comerciales con una superficie construida superior a 2.000 metros cuadrados, aeropuertos, estaciones de trenes y de autobuses de poblaciones superiores a 10.000 habitantes, así como a patrullas de las policías locales y Policía Foral, agentes municipales y alguaciles.

Los desfibriladores se ubicarán en un lugar visible y accesible y estarán debidamente indicados mediante la

señalización universal recomendada por el Comité Internacional de Coordinación sobre Resucitación (ILCOR), con presencia del número de teléfono 112 de SOS Navarra. En la misma ubicación deberán colocarse de forma visible las normas de uso de los aparatos en las lenguas oficiales en la localidad y en otros idiomas, a criterio de la persona titular, que será también responsable de su instalación y correcto mantenimiento.

350 PARADAS AL AÑO EN NAVARRA

Las paradas cardíacas se producen con una frecuencia media de 60 episodios por cada 100.000 habitantes al año y en el caso de Navarra suponen cerca de 350 casos al año. En el caso navarro destaca la recuperación sin daño neurológico actual que es del 19,2% frente al 10% a nivel estatal. Según datos proporcionados por Salud, el 80% de las paradas cardíacas ocurren en casa y son debidas a enfermedad coronaria. Asimismo, cabe destacar que se producen 10 veces más fallecimientos por parada cardíaca que por accidente de tráfico.

El Registro Europeo de Parada cardíaca extrahospitalaria recoge una media de edad de 66,5 años y una mayor incidencia en hombres (66%). En 8 de cada diez casos, hay presencia de testigos cuya intervención es vital para la supervivencia del paciente. Cada minuto que transcurre sin intervención, reduce un 7% las expectativas de supervivencia. La eficacia de la desfibrilación es dependiente del tiempo de respuesta para su uso. ●

Anuncio de fusión por absorción entre "IBAIALDE IKASTOLA, S.COOP." (cooperativa absorbente) y "DIKAZTELU ETXEA, S. COOP." (cooperativa absorbida).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley Foral 14/2006, de 11 de diciembre, de Cooperativas de Navarra, se hace público para general conocimiento, lo siguiente: La Asamblea General y Extraordinaria de socios de "IBAIALDE IKASTOLA, S.COOP." y la Asamblea General Universal de "DIKAZTELU ETXEA, S. COOP.", han aprobado, por unanimidad, en sus respectivas reuniones del 20 de septiembre de 2018 y 20 de septiembre de 2018, la fusión por absorción entre "IBAIALDE IKASTOLA, S.COOP.", como sociedad absorbente y "DIKAZTELU ETXEA, S. COOP.", como sociedad absorbida, sucediendo la absorbente a la absorbida a título universal en la totalidad de los derechos y obligaciones de ésta, con disolución sin liquidación de "DIKAZTELU ETXEA, S. COOP.", y traspaso en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a "IBAIALDE IKASTOLA, S.COOP.", la cual quedará subrogada en la titularidad de todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida; todo ello, en función de los respectivos Balances de fusión, utilizando las sociedades participantes en la fusión a tales efectos los correspondientes al 19 de septiembre de 2018, encontrándose la totalidad de dichos Balances debidamente auditados.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios a separarse de su cooperativa, conforme al artículo 56 de la Ley de Cooperativas de Navarra, así como el derecho a los acreedores a oponerse conforme a lo establecido en el mismo artículo.

En LODOSA, 20 de septiembre de 2018.- D./Dña. LAURA MIQUELEZ, Presidente del Consejo Rector de "IBAIALDE IKASTOLA, S.COOP." y D./Dña. LAURA MIQUELEZ, Presidente de "DIKAZTELU ETXEA, S. COOP."

Economía

500.000 euros para perfiles profesionales estratégicos

El Servicio Navarro de Empleo abre hasta el 4 de marzo el plazo para presentar solicitudes

PAMPLONA — El Servicio Navarro de Empleo ha abierto el plazo de presentación de solicitudes, hasta el 4 de marzo, para una nueva convocatoria de capacitación de perfiles profesionales estratégicos, incorporación de puestos de difícil cobertura en pymes y para acciones de sensibilización empresarial.

Esta subvención está dotada con 500.000 euros y dirigida a empresas y organizaciones, fundaciones universitarias y colegios profesionales, clústeres o centros tecnológicos. 200.000 euros van dirigidos a programas para el desarrollo de perfiles profesionales estratégicos; otros 200.000, a programas para la incorporación de 20 perfiles profesionales de difícil cobertura, y 100.000, a programas para la realización de acciones de sensibilización empresarial.

En 2018, el SNE concedió a estos programas 95.950 euros, 82.339 euros y 100.000 euros, respectivamente. El año pasado, el SNE otorgó para estos mismos fines 278.290 euros, tendentes a la incorporación de 20 perfiles profesionales de difícil cobertura en seis empresas, de forma que diez eran para cubrir los puestos de operario especial de empresa industrial futuro socio, responsables de equipos y puestos de gestión en pequeña empresa.

Para contribuir a la incorporación de perfiles profesionales de difícil cobertura en las pymes de Navarra y gestionar y apoyar la inserción de las personas participantes en el programa, el SNE-NL exige que las personas que van a optar a esos puestos estén desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en las agencias de empleo del SNE-NL. Como novedad en esta convocatoria, la formación que se pueda llevar a cabo en estos dos programas será impartida por el SNE-NL, en agencia integral de empleo Iturrondo.

Los programas para realizar acciones de sensibilización y capacitación empresarial van dirigidas al personal de las empresas de Navarra respecto a cuestiones como competitividad, colaboración empresarial, *networking*, intercambio de buenas prácticas, industria 4.0, así como cualquier otra temática que contribuya al crecimiento empresarial. — Efe



El modelo SC5 que fabrica la compañía, en una instantánea extraída de un catálogo de SunSundegui. Foto: D.N.

SUNSUNDEGUI CONTRATARÁ A 111 TRABAJADORES ESTE AÑO

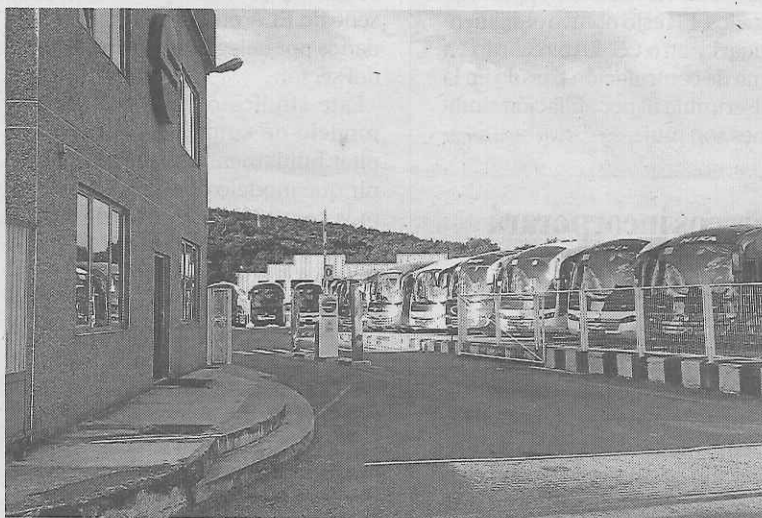
● La empresa carrocera, con unos 350 empleados, aumentará el ritmo de producción para entregar los pedidos ● Tiene dificultad en encontrar los perfiles profesionales

✎ Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA — SunSundegui va a contratar a 111 trabajadores ante la necesidad de incrementar los ritmos de producción para afrontar los nuevos pedidos asignados en proyectos, como la fabricación de 143 autobuses para Dubai, y debido a la reforma iniciada en sus instalaciones para aumentar su capacidad productiva con una inversión de cinco millones. Soldadores, pintores y electricistas aparecen entre los perfiles que va a demandar la empresa, ubicada en Alsasua. Sin embargo, según fuentes de la compañía, están teniendo dificultades en encontrar personal de Formación Profesional especializado para cubrir los puestos de trabajo requeridos.

La empresa carrocera suma actualmente una plantilla de unos 350 trabajadores, que se ampliará aproximadamente hasta los 460 con esta oferta de empleo.

SunSundegui debe afrontar un pedido para la principal autoridad gubernamental de carreteras y transporte de Dubai, después de que en mayo pasado la empresa alsasuarra anunciara que iba a carrozar 143 autocares del modelo SC5 para



Instalaciones en Alsasua. Foto: Nerea Mazkarian

Roads and Transport Authority (RTA) entre el ejercicio pasado y este año, un vehículo de 13 metros para el servicio de cercanías y distancias medias, transporte escolar o de empresas y viajes de larga duración. Este operador adjudicó el contrato de suministro y mantenimiento de estos vehículos de lujo al distribuidor de Volvo en el Golfo Pérsico, llamado FAMCO, para que, a su vez, SunSundegui los carrozara, según

informó en aquel momento la compañía navarra en su web. Los 143 autocares se fabrican en las instalaciones de Alsasua sobre chasis Volvo B11R de la serie Euro 6, los primeros de estas características en este emirato. SunSundegui explica que las principales características de este vehículo son "la butaca cómoda y confortable, la máxima capacidad y potencia de aire acondicionado, debido a las exigencias climáticas de

la región, y unos sistemas de gestión de flota de última generación".

Fuentes sindicales acogen con optimismo la generación de empleo para esta zona de la Comunidad, que ha estado muy castigada por la crisis, aunque coinciden en señalar con la dirección, que está resultando complicado encontrar esos perfiles. El incremento de plantilla en SunSundegui ya se observó en las últimas elecciones sindicales celebradas en diciembre, cuando el comité pasó de nueve a trece integrantes. Si una plantilla oscila entre los cien y 250 empleados, el número de delegados a elegir asciende a nueve; y si se encuadra entre los 250 y 500, se escogen trece. Actualmente SunSundegui tiene unos 350 asalariados, con un comité de cinco miembros de UGT, cuatro de LAB, dos de ELA y dos de CCOO.

En 2018, el Gobierno foral declaró de inversión de interés foral el proyecto de SunSundegui para aumentar su capacidad de fabricación, incrementar su eficiencia productiva y calidad de los procesos y productos; y atraer más actividad económica. Exporta la mayoría de su producción, principalmente a Europa, Asia y África; y en 2017 facturó 52 millones. ●

TELEGRAMAS

Faurecia gana 700 millones en 2018, casi un 17% más

EMPRESA — El fabricante galo de componentes para automóviles Faurecia cerró el pasado año con un beneficio neto de 700,8 millones, un 16,9% de subida en comparación con los 599,4 millones contabilizados en 2017, según datos publicados por la empresa. La compañía explicó que los buenos resultados registrados el ejercicio pasado se lograron a pesar de los “vientos en contra” experimentados en el segundo semestre, con una caída de la producción mundial de vehículos, principalmente en Europa Occidental, por el impacto de la entrada en vigor del ciclo WLTP y en China, que se vio afectada por la desaceleración económica. Contabilizó una cifra de negocio de 17.524 millones. — E.P.

Felipe VI recibe a Javier Taberna en el 120º aniversario de la Cámara

ENCUENTRO — El rey recibirá en audiencia el viernes en Zarzuela a los miembros del comité ejecutivo de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Navarra por el 120 aniversario de la institución y de la renovación de los órganos de gobierno hasta 2022. El presidente de la Cámara, Javier Taberna, mostrará a Felipe VI en nombre del comité el agradecimiento por este recibimiento y le recordará la “estrecha relación que la Cámara ha mantenido con la Casa Real”. La institución recuerda que en 1999 Felipe VI, entonces Príncipe de Viana, aceptó la presidencia de honor de los actos conmemorativos del centenario de la Cámara y se le entregó la primera Medalla de Oro, la más alta distinción que otorga esta entidad. — D.N.



LAB, PRIMERA FUERZA EN KYBSE. LAB ganó las elecciones en Kybse, en Ororbia. El sindicato sumó diez de 21 delegados. El resto obtuvo el siguiente resultado: 5 UGT, 2 CCOO, 2 ELA, 1 Solidari y otro CC. LAB recordó en una nota que “Kybse ha aplicado un sistema de contratación basado en la igualdad de oportunidades, donde no se discrimina ni por afiliación sindical ni por sexo —el 50% de las contrataciones son mujeres—”. Foto: Unai Beroiz

Óscar Añorbe liderará la lista de CGT en las elecciones de VW

COMICIOS SINDICALES — Óscar Añorbe Bailos fue elegido por los afiliados y afiliadas de CGT el sábado en asamblea para encabezar la lista que concurrirá a las elecciones sindicales de Volkswagen Navarra el próximo 14 de marzo, informaron fuentes sindicales. Añorbe suma 16 años desarrollando laborales sindicales y sustituye a Patxi Sanz. CGT, que solo ha confeccionado lista para el colegio de taller, suma actualmente cuatro delegados en el comité. Añorbe completa el nombre de candidatos que van a concurrir a estas elecciones sindicales: Alfredo Morales (UGT); Eugenio Duqué (CCOO); Raúl Portillo (LAB); Igor Peñalver (ELA) e Iñaki Coscolín (CCP). — D.N.

Correos incorporará a 25 trabajadores fijos en Navarra

LABORAL — Correos incorporará a las 25 personas que han obtenido un puesto de trabajo fijo en la compañía, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal convocado por la empresa postal y de paquetería. Los candidatos se incorporarán el 1 de marzo, una vez cumplan con los trámites y requisitos previstos en la convocatoria para su contratación. En concreto, 17 desempeñarán labores de reparto urbano y servicios rurales motorizados, cinco lo harán de reparto urbano y servicios rurales no motorizados y tres desarrollarán funciones de atención al cliente. Más de 116.000 personas se inscribieron para realizar las pruebas de selección que tuvieron lugar de forma simultánea en más de 30 ciudades. — E.P.



En la mesa, izda-dcha: Mainer Huarte, Sonia Ontoria y Josetxo Mandado. Foto: Oskar Montero

Cuidadoras exigen más personal en residencias de la tercera edad

ELA dice que deben invertirse dos horas al día, como mínimo, en cada persona mayor

PAMPLONA — ELA presentó ayer en Pamplona la campaña ¡Cuidame (al menos) dos horas! con el fin de “exigir el aumento de los ratios en las residencias de la tercera edad”. Sonia Ontoria, responsable de la Federación de Servicios Públicos del sindicato; Josetxo Mandado, al frente del área de bienestar social de esta central y Mainer Huarte, responsable del sector sociosanitario, expusieron estas reivindicaciones en una rueda de prensa celebrada en la sede de ELA en Pamplona, respaldados por delegadas y trabajadoras del sector.

Este sindicato defendió que “el modelo de cuidados debe ser un pilar fundamental a la hora de definir qué modelo de sociedad queremos construir; el modelo de cuidados refleja, en gran medida, el sistema de sociedad que tenemos”. “Y la fórmula actual de cuidados es insostenible para la mitad de la población, ya que se basa en la explotación y la discriminación de las mujeres; se trata de un método capitalista, heteropatriarcal y racista que se aplica tanto en los centros de trabajo como en el hogar”, criticó Sonia Ontoria, de la Federación de Servicios Públicos de este sindicato.

MEJORAR LA SITUACIÓN Esta central señaló que busca “mejorar la situación en las residencias de Navarra” y que para ello ha analizado la situación y “cuantificado el tiempo que se dedica al cuidado de la persona usuaria y los ratios (número de trabajadoras por usuario)”. Además estos responsables del sindicato manifestaron que, del estudio realizado, se desprende que el tiempo de cuidado por residente es de 88

EL INFORME

88

MINUTOS AL DÍA

El informe realizado por ELA indica que el cuidador o la cuidadora invierten en Navarra una media de 88 minutos en cada residente. El sindicato reivindica que ese tiempo tiene que incrementarse por lo menos en un 41%, hasta las dos horas, con la contratación de más personal.

70

RESIDENCIAS. ELA indicó que en Navarra hay censadas 70 residencias.

3.500

EMPLEADAS. El sector contabiliza unos 3.500 profesionales.

minutos en la Comunidad Foral —de los que ocho minutos son para levantarlos y asearlos, y dos veces por semana se les ducha—. “Ante esta situación, demandamos una dedicación mínima diaria de dos horas, que supone un incremento de un 41%”, dijo.

ELA resaltó que vienen “denunciando reiteradamente las tremendas cargas de trabajo diarias que soportan las trabajadoras de las residencias de la tercera edad y su repercusión negativa en la calidad

del servicio”. “Por una parte, salen perjudicados los residentes, al no contar con la dedicación y calidad de servicio adecuadas para satisfacer sus necesidades; y por otra, el personal que también sufre las consecuencias del trabajo contra reloj y los ritmos establecidos”, reiteró.

El informe también reivindica el tiempo mínimo que deberían emplear otros perfiles de trabajadores de residencias: en el caso de enfermeras y enfermeros exigen 24 horas; en el de limpiador o limpiadora, un aumento del 53% y en el de cocinero o cocinera, una persona por cada 50 usuarios o usuarias.

ELA explicó que con la campaña ¡Cuidame (al menos) dos horas! quieren “hacer llegar a las instituciones públicas de Navarra varias reivindicaciones básicas destinadas a cuidar a las personas cuidadoras, y por ende, a mejorar la calidad del servicio de cuidados y la atención de sus destinatarios”.

RECONOCIMIENTO CON RECURSOS

Pidió así que se dé “el reconocimiento debido a las labores de cuidados —cuyo personal tiene una media de 55 años y cobra un salario medio de unos mil euros—, reservando para ello los recursos necesarios”. El sindicato defendió que “a medida que vayan aumentando las necesidades sociales, hay que revisar y actualizar los decretos que regulan los ratios a la situación de cada momento”. Además, exigió “actualizar ratios para propiciar la creación de empleo de calidad y exento de precariedad; y situar a las personas dependientes y al personal a su servicio en el centro del sistema de cuidados”. — Agencias

Anticorrupción investiga una trama de contratos irregulares en el Imserso

La ministra de Sanidad limita los “problemas” a la etapa de César Antón (PP), el director nombrado por Moreno Bonilla

PAMPLONA – La Fiscalía Anticorrupción investiga desde finales del año pasado una presunta trama de contratación irregular en el Imserso que afecta a las aplicaciones informáticas de este organismo dependiente del Ministerio de Sanidad. Las pes-

quisas se centran en ocho empresas proveedoras de servicios informáticos tan delicados como el sistema de dependencia, que gestiona millones de datos personales de sus beneficiarios. Anticorrupción está recabando información específicamen-

te sobre contratos y expedientes y, también, sobre funcionarios que trabajaron en contratación y en gestión en el periodo 2010-2018.

Aplicaciones informáticas por las que el Imserso (Instituto de Mayores y Servicios Sociales) lleva años pagando y no están operativas. Contratos duplicados para realizar una misma tarea. Licitaciones de servicios informáticos con costes

anormalmente altos. Contratos ficticios y controles laxos.

La ministra de Sanidad, María Luisa Carcedo, afirmó ayer que las presuntas irregularidades que investiga la Fiscalía en contratos del Imserso se circunscriben a “la última etapa del Gobierno popular”.

Esa etapa comenzaría con el nombramiento de César Antón (PP) como director general del Imserso, nom-

brado a propuesta del entonces secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Juan Manuel Moreno Bonilla, ahora presidente de la Junta de Andalucía. Carcedo indicó que el Ejecutivo socialista de Pedro Sánchez detectó estos “problemas” en cuanto llegó al Gobierno.

El funcionamiento de la contratación de la informática del Imserso en la última década está bajo la lupa de la Fiscalía Anticorrupción, que ha pedido copia de 10 expedientes concretos y de todas las facturas pagadas y las licitaciones ganadas por ocho empresas que trabajan habitualmente con la Administración General del Estado, según recoge *El País*. –DN/EP.

	NASDAQ 100* ↑ 0,47% 7.055,18 En el año: 11,46%	CAC 40 ↑ 0,30% 5.168,54 En el año: 9,26%	DAX ↓ -0,01% 11.299,20 En el año: 7,01%	DOW JONES* ↑ 1,74% 25.883,25 En el año: 10,96%	EUROSTOXX 50 ↑ 0,11% 3.244,79 En el año: 8,11%	FTSE 100 ↓ -0,24% 7.219,47 En el año: 7,30%	BRASIL* ↓ -1,05% 96.503,88 En el año: 9,80%	COLOMBIA* ↓ -0,10% 12.086,43 En el año: 8,46%
--	--	--	---	--	--	---	---	---

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 18-02-2019 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var. %	Último	
PHARMA MAR	8,708	1,47	
MONTEBALITO	6,802	1,48	
ARIMA	5,556	9,50	
ERCROS	5,055	3,82	
TUBACEX	4,530	3,00	
D. FELGUERA	4,321	0,02	
METROVACESA, S.A.	4,080	11,48	
PROSEGUR	3,716	4,86	

LOS QUE - BAJAN			
	Var. %	Último	
COEMAC	-6,024	4,68	
G.CATALANA O	-3,736	33,50	
RENO MEDICI	-3,067	0,73	
AZKOYEN	-2,736	6,40	
ABENGOA B	-2,469	0,01	
CLIN BAVIERA	-2,414	14,15	
INT.AIRL.GRP	-2,139	7,41	
GRAL.ALQ.MAQ	-1,987	1,48	

LOS + CONTRATADOS			
	Volumen		
ABENGOA B	66.131.900		
SANTANDER	30.934.989		
VERTICE 360	30.845.000		
B. SABADELL	24.125.948		
D. FELGUERA	19.850.600		
LIBERBANK	19.651.620		
UNICAJA	13.979.003		
CAIXABANK	13.539.598		

PRECIO DEL DINERO			
		Último	
Euribor 3 mes		-0,308	
Euribor 1 año		-0,108	
\$ EEUU		1,1308	
Yen		125,04	
Libra		0,87508	
Franco Suizo		1,13562	
Corona Noruega		9,7352	
Corona Sueca		10,4622	

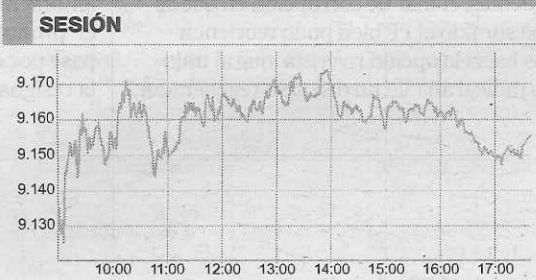
EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
ADIDAS AG	198,550	-0,30	8,85
AIR LIQUIDE SA	107,000	0,14	-1,34
AIRBUS SE	111,260	0,25	32,52
ALLIANZ SE-VINK	189,520	-0,33	8,21
AMADEUS IT GROUP	69,000	1,00	13,41
ANHEUSER-BUSCH I	68,640	0,28	18,96
ASML HOLDING NV	162,000	-0,66	18,11
AXA	20,780	0,17	10,19
BANCO SANTANDER	4,120	0,49	3,70
BASF SE	66,140	-0,27	9,50
BAYER AG-REG	68,160	-0,01	12,55
BAYER MOTOREN WK	70,590	-0,25	-0,16
BBVA	5,227	0,64	12,76
BNP PARIBAS	42,425	0,75	7,47
CRH PLC	27,320	1,56	18,27
DAIMLER AG	50,400	-0,41	9,78
DANONE	65,910	0,33	7,15
DEUTSCHE POST-RG	26,110	-2,39	9,20
DEUTSCHE TELEKOM	14,380	0,84	-2,97
ENEL SPA	5,244	0,15	3,97
ENGIE	14,075	-0,32	12,38
ENI SPA	15,176	0,37	10,39
ESSILORLUXOTTICA	106,800	0,95	-3,30
FRESENIUS SE & C	47,170	-0,19	11,30
IBERDROLA SA	7,242	-0,11	3,19
INDITEX	25,640	0,20	14,72
ING GROEP NV	11,096	0,49	17,92
INTESA SANPAOLO	2,065	0,88	6,45
KERING	475,400	0,40	15,50
KONINKLIJKE AHOL	22,870	-0,44	3,60
KONINKLIJKE PHIL	34,855	-0,67	12,69
LINDE PLC	150,400	0,40	8,55
LVMH MOET HENNE	295,100	0,31	14,29
L'OREAL	224,700	1,31	11,68
MUENCHENER RUE-R	203,700	-0,24	6,90
NOKIA OYJ	5,540	-0,50	10,14
ORANGE	13,595	1,27	-3,96
SAFRAN SA	115,550	0,35	9,63
SANOFI	75,390	0,20	-0,36
SAP SE	94,210	-0,10	8,37
SCHNEIDER ELECTR	68,080	-0,12	14,00
SIEMENS AG-REG	93,900	-0,76	-3,57
SOC GENERALE SA	25,175	2,57	-9,51
TELEFONICA	7,562	0,83	3,04
TOTAL SA	49,510	-0,37	7,21
UNIBAIL-RODAMCO-	145,120	0,00	7,18
UNILEVER NV-CVA	49,165	0,47	3,68
VINCI SA	80,460	-0,07	11,72
VIVENDI	23,930	-0,33	12,45
VOLKSWAGEN-PREF	142,740	-1,15	2,75

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
ACCIONA	83,140	0,73	12,50
ACERINOX	9,594	1,14	10,76
ACS CONST.	37,550	0,91	11,00
AENA	153,850	0,20	13,33
AMADEUS IT	69,000	1,00	13,41
ARCEL.MITTAL	20,075	-0,57	10,42
B. SABADELL	0,943	-1,01	-5,75
BANKIA	2,560	0,47	0,00
BANKINTER	6,916	0,06	-1,45
BBVA	5,227	0,64	12,76
CAIXABANK	3,055	1,46	-3,45
CELLNEX TELECOM	24,980	-0,08	11,57
CIE AUTOMOT.	25,140	0,16	17,26
ENAGAS	24,840	0,40	5,21
ENCE	6,890	2,45	25,62
ENDESA	21,700	0,88	7,80
FERROVIAL	19,905	0,45	12,49
GRIFOLS	23,890	0,38	4,32
IBERDROLA	7,242	-0,11	3,19
INDITEX	25,640	0,20	14,72
INDRA A	9,550	0,16	15,97
INM.COLONIAL	8,765	0,29	7,74
INT.AIRL.GRP	7,412	-2,14	7,11
MAPFRE	2,438	-0,49	5,09
MEDIASET ESP	6,416	2,75	16,87
MELIA HOTELS	8,750	-0,17	6,58
MERLIN PROP.	11,310	0,49	4,87
NATURGY	23,750	0,47	6,69
RED ELE.CORP	19,425	0,28	-0,36
REPSOL	15,195	0,16	7,92
SANTANDER	4,120	0,49	3,70
SIEMENS GAMESA	13,510	-1,28	26,97
TEC.REUNIDAS	22,620	-0,53	6,00
TELEFONICA	7,562	0,83	3,04
VISCOFAN	52,150	1,56	8,37

↑ 0,35%

Último: 9.155,50
Variación: 32,30

Variación Año: 615,60
Variación % Año: 7,21%



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var. %	Var. % Año
A. DOMINGUEZ	7,700	-0,26	11,59
ABENGOA	0,026	-1,92	75,86
ABENGOA B	0,008	-2,47	132,35
ADVEO	0,485	0,00	0,00
AEDAS HOMES	22,580	1,62	1,90
AIRBUS	111,100	0,04	32,66
AIRTRAFIC	0,170	0,12	21,78
ALANTRA	12,600	0,80	-9,35
ALMIRALL	15,430	-0,45	15,41
AMPER	0,281	-1,68	17,57
AMREST HOLDI	9,000	0,00	-9,73
APERAM	26,810	0,00	20,22
APPLUS SERVICES	10,240	1,49	5,68
ARIMA	9,500	5,56	5,56
ATRESMEDIA	4,260	1,14	-2,34
AUDAX RENOV.	2,380	0,00	85,21
AUXIL. FCC	41,700	-0,36	15,19
AZKOYEN	6,400	-2,74	-2,14
B. RIOJANAS	5,350	-0,93	0,94
BARON DE LEY	109,000	0,00	0,00
BAYER	68,180	0,00	14,07
BERKELEY ENE	0,284	-1,05	150,22
BIOSEARCH	1,520	0,00	53,23
BOLSAS Y MER	25,000	0,40	2,80
BORGES	3,800	0,00	-4,04
CCEP	41,400	-0,29	2,63
CLEOP	1,150	0,00	0,00
CLIN BAVIERA	14,150	-2,41	4,43
CODERE	3,725	1,50	14,62
COEMAC	4,680	-6,02	78,63
COR.ALBA	44,100	0,23	3,76
CORREA	4,000	-0,50	23,08
D. FELGUERA	0,017	4,32	46,96
DEOLEO	0,084	3,33	48,14

	Precio	Var. %	Var. % Año
DIA	0,636	-0,78	37,81
EBRO FOODS	18,810	0,11	7,86
EDREAMS ODIGO	2,575	1,38	8,42
ELECNR	12,200	-0,65	-7,58
ERCROS	3,824	5,05	22,80
EUROPAC	16,800	0,00	0,12
EUSKALTEL	7,985	0,44	14,23
EZENTIS	0,554	0,54	16,51
FAES	3,285	0,31	10,61
FCC	12,680	0,48	8,38
FLUIDRA	9,740	-0,61	-0,51
G.CATALANA O	33,500	-3,74	2,76
G.E.SAN JOSE	5,580	2,20	21,30
GESTAMP	5,295	-0,09	6,54
GL. DOMINION	4,910	0,20	14,19
GRAL.ALQ.MAQ	1,480	-1,99	15,62
GRIFOLS B	17,340	1,05	7,43
HISPANIA ACT.	17,930	0,73	-1,86
IBERPAPEL	32,000	0,00	-3,03
INM. DEL SUR	9,980	0,40	-3,11
LABORAT.ROVI	18,400	1,66	5,44
LAR ESPAÑA REAL	8,140	-0,73	9,26
LIBERBANK	0,400	1,37	-9,05
LINGOTES ESP	15,120	1,61	37,45
LOGISTA	22,360	-0,18	2,29
MASMOVIL	18,500	2,78	-5,13
METROVACESA, S.A.	11,480	4,08	3,52
MIQUEL COST.	17,000	1,92	0,12
MONTEBALITO	1,476	6,80	12,67
NATRA	0,894	0,22	4,93
NATURHOUSE	2,260	-0,66	43,22
NEINOR H.	12,580	-1,56	-3,23
NEXTIL	0,770	-0,26	7,07

	Precio	Var. %	Var. % Año
NH HOTEL	4,518	-0,09	11,39
NYSEA VALORE	0,018	-1,69	4,79
OBR.H.LAIN	0,787	-1,01	20,71
ORYZON GENOMICS	3,750	-1,06	73,21
PARQUES REUNIDOS	10,160	0,20	-5,93
PESCANOVA	0,605	1,20	7,80
PHARMA MAR	1,473	8,71	35,14
PRIM	11,450	3,62	9,05
PRISA	1,730	0,00	-1,70
PROSEGUR	4,856	3,72	9,81
PROSEGUR CASH	2,130	2,16	10,13
QUABIT INM.	1,424	2,74	9,54
REALIA	1,000	-0,99	9,89
REIG JOFRE	2,590	1,97	13,60
RENO MEDICI	0,727	-3,07	21,17
RENO, CONVERT	0,700	0,00	0,00
RENTA 4 BCO.	7,860	0,00	0,26
RENTA CORP.	3,320	0,00	4,08
SACYR	2,125	2,86	21,85
SERV.POINT S	0,495	0,30	23,90
SNIAE	0,101	-0,59	44,86
SOLARIA	5,340	1,52	34,68
SOLARPACK	11,820	-1,17	18,20
TALGO	5,890	-1,17	9,89
TELEPIZZA	6,160	0,00	4,58
TUBACEX	3,000	4,53	20,00
TUBOS REUNID	0,257	0,98	79,72
UNICAJA	1,016	1,60	-11,65
URBAS	0,007	0,00	117,65
VERTICE 360	0,010	3,19	51,56
VIDRALA	82,500	-1,08	11,64
VOCENTO	1,126	0,90	2,36
ZARDOYA OTIS	7,230	0,77	16,43

Sakana



Exposición de Álvaro Mundiñano en Iortia

ALTSASU. Esta semana afronta su recta final la exposición *Barne Barnetik*, con medio centenar de óleos y acrílicos sobre lienzo y tabla del etxarriarra Álvaro Mundiñano, que aglutina pinturas de diferentes estilos y técnicas con amplia

presencia del paisaje de Sakana. Se muestran trampantojos, naturalezas muertas y paisajes, entre los que destaca una serie de Beriain visto desde diferentes puntos jugando con los colores. Se puede visitar hasta el domingo. Foto: N.M.

La Copa de Sakana tiene ganadores

ETXARRI ARANATZ. Erkuden San Martín, de Etxarri, y Juan Carlos Gómez, de Altsasu, son los ganadores de la Copa de Atletismo de Sakana-Lasa Kirolak Saria, organizada por la Mancomunidad para fomentar el atletismo. Para

ello, se puntúan cinco pruebas. Los segundos premios fueron para Izaskun Beunza, de Olazti, y José Javier Maiza, de Etxarri; y los terceros para Maite Zabaleta, de Etxarri, y Francisco Javier Gómez, de Altsasu. Foto: Guaixe

Lunes al sol en Altsasu

SE CUMPLE UN AÑO DESDE QUE LOS PENSIONISTAS DE SAKANA COMENZARON A CONCENTRARSE PARA PEDIR UNA PENSIÓN MÍNIMA DE 1.080 EUROS. AUNQUE SON MENOS, SIGUEN EN SU LUCHA

Un reportaje de Nerea Mazkiaran Zelaia

El título de la película de Fernando León de Aranoa viene al pelo para describir la estampa de ayer a mediodía frente al Ayuntamiento de Altsasu, con más de una veintena de pensionistas que reclamaban una pensión mínima de 1.080 euros y subida mínima del IPC para mantener el poder adquisitivo de las pensiones. Ayer hacía sol pero también ha habido muchos lunes con lluvia, frío e incluso nieve en los que los pensionistas de Sakana han salido a la calle para reivindicar unas pensiones dignas.

Lo hacen desde hace un año, cuando surgió un movimiento en todo el Estado, sobre todo en Bilbao, que tuvo amplio eco en la comarca. Si bien el grupo se ha ido reduciendo desde el 22 de febrero del pasado año, cuando se concentraron unas 200 personas, algunos no han fallado ninguna semana, al principio en la plaza Zumalakarregi y desde hace unos meses también frente al Ayuntamiento.

Aquel primer día surgió la Plataforma 22 F, a la que se unió Sasoia y Nafarroako Pensionistak Martxan, que llevaba movilizándose desde un



Como todos los lunes desde hace un año, un grupo de pensionistas se concentraron ayer en Altsasu.

año antes. "En nuestro movimiento no hay siglas. Aunque son cuestiones comunes, cuesta hacer un frente común", lamentaba Fernando Iriarte, uno de los que lunes tras lunes

ha acudido a la cita. "Pedimos la derogación del factor de sostenibilidad y de las reformas de pensiones de 2011 y 2013 que posibilitan que sean cada vez más bajas", señaló.

Abunda en la necesidad de acabar con la brecha económica entre las pensiones de mujeres y hombres al tiempo que reclama la eliminación de las reformas laborales "que pre-

carizan el empleo y los salarios reduciendo las cotizaciones sociales, y elevar el salario mínimo a 1.200 € mensuales". Los pensionistas incidían ayer en que el sistema público

debe garantizar una prestación mínima que permita vivir con dignidad. La Carta Social Europea cifra ese mínimo en 1.080 euros mensuales. Es por ello que consideran que es la base sobre la que se tiene que basar un sistema público de pensiones "justo y digno. Para conseguirlo es necesario mantener las movilizaciones exigiendo tanto al Gobierno central como al de Navarra esta pensión mínima". Al respecto, señalaron que el Ejecutivo foral "tiene competencias para garantizarla. Hace falta compromiso político y social para hacerlo".

ELECCIONES Los y las pensionistas destacaban que es algo que afecta a toda la sociedad y que a las puertas de elecciones generales, autonómicas y municipales, las movilizaciones son aún más necesarias. "En Altsasu somos 1.600 personas jubiladas y últimamente acudimos en torno a 25-30. Es más necesario que nunca que salgamos a la calle", señaló Arturo Carreño mientras sujetaba la pancarta. "Debemos luchar por unas pensiones dignas, sobre todo para las viudas, que son las que peor lo están pasando", apuntó.

Y es que al igual que los protagonistas de *Los lunes al sol*, muchos pensionistas, sobre todo mujeres, se las ven y se las desean para llegar a fin de mes. "Estamos ya en pleno proceso electoral. Es una oportunidad para poner sobre la mesa nuestras reivindicaciones", observó Iriarte. Por ello, invitaban a la ciudadanía, sobre todo a las personas mayores, a unirse a las movilizaciones. ●

Los mayores aprenden a manejar la tablet

Las nuevas tecnologías están cada vez más presentes en la vida de las personas y en especial en el colectivo de las personas pensionistas y jubiladas, en la que ésta es una asignatura pendiente. Por eso, desde la Asociación Navarra de Jubilados Progresistas ANAJUP en colaboración con la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO y Fundación Caja Navarra, se ha realizado una continuación en formación en el área de las nuevas tecnologías, en concreto con el manejo de tablet.

18/02/2019.



Curso manejo de tablet para personas mayores

En esta ocasión el curso tiene los siguientes contenidos: cómo llevar todos los documentos en la tablet (reservas de hotel, libros o música para poder escuchar), cómo tener una copia de nuestras fotos en Google fotos, ver y descargar vídeos de youtube, compartir fotos y vídeos, como realizar videoconferencias con Skype, etc.

El curso se lleva a cabo en tres sesiones de 3 horas cada uno en horario de 10:00 a 13:00 horas. El mismo ha tenido un gran éxito de inscripciones, cubriéndose el 100% de las plazas ofertadas.

Ikastaroa hiru orduko hiru sesioetan emango da, goizeko 10:00etatik eguerdiko 13:00etara. Izen emateak sekulako arrakasta izan du, eskaintza guztia betez.

La finalidad de este tipo de actividades orientadas en las nuevas tecnologías es el fortalecimiento de las competencias tecnológicas en personas mayores ayudando a disminuir la brecha digital que existe y aprender a utilizar este tipo de aparatos táctiles y sus diferentes aplicaciones que les pueden ser útiles en su vida cotidiana.